

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD				
Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 24			
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	Fecha: 15 de julio de 2020			
Secretario: Ana María Diaz Arrieta, Coordinador académico	Hora inicio: 8:15 a.m			
Lugar: Zoom "Modalidad en Casa"	Hora Fin: 9:45 p.m			

·	CONVOCADOS					
No.	Nombre	Dependencia	Cargo			
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana			
2	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo			
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo			
4	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico			

	PARTICIPANTES					
No.	Nombre	Dependencia	Cargo			
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana			
2	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo			
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo			
4	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico			

	ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR
1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Presentación del libro del Dr. Roberto Lastra y Otros titulados "Procesos de
	Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso
	Barrio Abajo, Barranquilla".
4	Novedades Docentes Periodo Académico 2020-1
4	Asuntos Estudiantiles
5	Queja Maricela Olivera Peña
6	Queja Efigenia Espítatela
7	Queja Anónima
8	Propuestas y Varios: Delegar a los Coordinadores de áreas la revisión de los perfiles de



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

las líneas de investigación de las electivas de profundización

- Flujograma de los procesos estudiantiles y docentes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Renato De Silvestri Saade, Jairo Contreras Capella y Ana María Diaz Arrieta.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se dio lectura al acta anterior.

Decisión: se aprueba por unanimidad

3. Presentación de trabajo Procesos de Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso Barrio Abajo, Barranquilla.

El docente de Planta Roberto Lastra Mier, presenta a este cuerpo colegiado solicitud en la cual requiere la presentación por parte de la facultad ante el Comité de Publicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones el manuscrito Procesos de Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso Barrio Abajo, Barranquilla. Colombia, de los autores Roberto Lastra Mier, Henry Villafañe Bulloso y Jaider Enrique Jiménez González. Este libro es producto de un trabajo de investigación debidamente inscrito, aprobado y sustentado en la facultad. Con el fin de dar continuidad al proceso se hace necesario el correspondiente aval expedido por el Comité Editorial (el cual se adjunta) y el del Consejo de Facultad. EN caso de ser avalado por el Consejo de Facultad agradecería su trámite ante el Comité de publicaciones,

Decisión: Aprobado a referéndum a que el comité de investigación de la facultad de ciencias Jurídicas lo apruebe.

4. Novedades Docente 2020-1

Teniendo en cuenta que la docente de planta María Andrea Bocanegra Jiménez fue designada para realizar una comisión de servicio interna para desempeñar cargo administrativo dentro de la universidad se propone eliminar de su carga académica la siguiente asignatura

ASIGNATURA	CODIGO	HORA
Propiedad Horizontal	65752	2

Así mismo, se procede asignar esta asignatura a la docente hora catedra **Merly Herazo Narváez** identificada con cedula de ciudadanía No. 1044421341

Decisión: Se aprueba por unanimidad



CÓDIGO: FOR-DO-016
VERSIÓN: 0
FFCHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

5. Solicitudes Estudiantiles

CANCELACION DE SEMESTRE

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no a asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

El Consejo de Facultad en sesión del 07 de marzo de 2017, como consta en acta 004 de 2017, unificó los criterios para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea:

Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.

- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.

Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase. -En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1053005135	PUENTES	Cancelación de	Activo – 4	APROBADO,
	BRAVO	Semestre	Semestre	SE REMITE AL
	VÍCTOR			D.A.R.A.
	RICARDO	Consejo		
		Académico		
		traslada a este		
		órgano por ser		
		de su		
		competencia la		
		solicitud de		
		cancelación de		
		semestre del		
		estudiante en		
		donde		



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

	manifiesta que su solicitud obedece a el cruce de horarios entre su trabajo y	
acadómicas	obligaciones académicas	

RETIRO EXTEMPORÁNEO DE ASIGNATURA

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1002021874	VERGARA	Retiro	Estudiante	APROBADO
	ROMERO	extemporáneo	situación	
	KEREN	de Asignatura	académica	Se remite a
	PATRICIA	de la <u>Derecho</u>	Activa	Consejo
		<u>Procesal</u>		Académico
		<u>Administrativo</u>	Aduce en su	por ser de su
			escrito ser	Competencia
			paciente	
			positivo para	Se solicita al
			SARS Cov-2,	Consejo
			por	Académico,
			recomendació	tener en
			n de su	cuenta la
			médico	afectación
			tratante la estudiante	física y mental de la
			debe reducir	estudiante
			todo tipo de	afectada por
			estrés, carga	el virus CAVID-
			laboral y	19.
			académica.	19.
			academica.	
			Así mismo,	Así mismo, Se
			aduce que la	procede a
			asignatura es	remitir a
			compleja y no	coordinadora
			se siente en	de Bienestar
			condiciones	de la Facultad
			aptas para	de Ciencias
			continuar el	Jurídicas.
			curso.	
1010003641	QUINTERO	Retiro	Estudiante	APROBADO
	FONTALVO	Extemporáneo	situación	
	MASSIEL	de las	académica	Se remite a
		siguientes	Activa	Consejo
		Asignaturas:		Académico



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

			La estudiante	por ser de su
		1. Derecho	manifiesta en	Competencia
		Penal	su escrito ser	
		General II	paciente de	Se solicita al
			Covid – 19,	Consejo
		2. Seminario	debido a su	Académico,
		Técnicas De	condición	tener en
		Análisis Socio	médica se ha visto en la	cuenta la afectación
		jurídicos	obligación de	física y mental
		jurialeos	no asistir con	de la
		3. Derecho	normalidad a	estudiante
		Procesal Civil I	todas las	afectada por
			clases.	el virus SARS-
				COV-2.
			Es necesario	
			resaltar que la	A of malaras a Co
			joven tiene matriculada 11	Así mismo, Se procede a
			asignaturas	remitir a
			para el	coordinadora
			periodo	de Bienestar
			académico	de la Facultad
			2020-1	de Ciencias
				Jurídicas.
1193538010	SALAS	Retiro	Estudiante	APROBADO
	MARTINEZ	Extemporáneo	situación	C
	SARA ELENA	de las	académica Activa	Se remite a Consejo
		siguientes Asignaturas:	ACTIVA	Académico
		/\signaturas.	Estudiante	por ser de su
			presenta	Competencia
		1. Derecho	solicitud vía	'
		penal	correo	
		general II,	electrónico,	
		código:	manifiesta que	
		65012	el retiro	
		2. Derecho	extemporáneo	
		procesal	obedece a que al momento de	
		civil I,	realizar el	
		código:	proceso de	
		65018	matrícula	
			académica. Las	
				!
		3. seminario	asignaturas se	
		técnicas de	encontraban sin	
		_	_	



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

jurídico,	realizar el	
código:	proceso de	
65021	matrícula a	
	través de	
4. Interpretaci	Admisiones, no	
ón y	obstante,	
argumentac	cuando se	
ión jurídica	realizó la	
ii, código:	matricula las	
65013	clases se	
	encontraban	
	avanzadas.	

SITUACION CAVID- 19

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1010003641	QUINTERO	Estudiante	Activo – 5	Se remite a
	FONTALVO	presenta	semestre	Coordinadora
	MASSIEL	solicitud vía		de Bienestar
		correo		Universitario
		electrónico en		de la facultad
		la cual		de Ciencias
		manifiesta que		Jurídicas.
		es paciente de		
		covid-19, así		
		mismo nos		
		informa que su		
		madre también		
		es positivo para		
		dicha		
		enfermedad,		
		por lo que		
		solicita a este		
		cuerpo		
		colegiado algún		
		tipo de ayuda		
		para ponerse al		
		día con sus		
		actividades		
		académica,		
		toda vez que		
		debido a la		
		enfermedad ha		
		estuvo ausente		
		3 semanas de		
		clases.		



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

DENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1045717913	SIZA IGLESIAS	El 27 de abril de	Estudiante	APROBADO
157.795	KEVIN DAVID	2020 el	Activo - 10	Se remite a
		estudiante	semestre	Consejo
		radico solicitud		Académico
		de Examen		por ser de su
		único de la		competencia
		asignatura		
		Derechos		
		Humanos y		
		Derecho		
		Internacional		
		Humanitario, en		
		sesión ordinaria		
		de Consejo de		
		Facultad de		
		Ciencias		
		Jurídicas adiado		
		el 29 de abril de		
		2020, este		
		organismo		
		aprobó al		
		estudiante la		
		realización del		
		Examen Único,		
		el cual se realizó		
		el día 21 de		
		mayo de 2020. El señor siza		
		obtuvo una		
		calificación de		
		3,8. Debido que		
		el señor Siza no		
		cumplió con el		
		promedio de		
		nota		
		establecido		
		Procedió a		
		elevar solicitud		
		a los docentes		
		evaluadores		
		para que		
		reconsideraran		
		su calificación.		
		Por lo tanto		
		desde la		



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

coordinación
académica del
programa se
procedió a
trasladar el
requerimiento a
los docentes,
mas sin
embargo su
decisión fue
mantener la
postura frente
al resultado de
la evaluación.
la evaldación.
Dadas la
circunstancia
anteriormente
expuesta y en
aras
salvaguardar el
1 - 1
debido proceso del estudiante
no se remitió la
planilla de notas
dentro del
término
establecido en
el calendario
académico
hasta tanto no
se tuviera
respuesta de los
docentes.

6. Queja Maricela Olivera Peña

La Coordinador Misional de Docencia nos remite la Queja elevada por la estudiante Olivera, se procede a transcribir la petición "Profesora acudo a Usted después de varios días de reflexión sobre este semestre que ya sabemos que es atípico por temas de la pandemia y ha sido la alternativa que logra darle solución al avance de nuestro objetivo académico.

Todo esto lo tengo claro y asumí este reto de la mejor manera. Pero con el avance del semestre me ha resultado tremendamente estresante la carga que muchos profesores han trasladado a nosotros los estudiantes. He estado con la idea de retirarme en varias materias (pero ya me informaron que no puedo retirar materias, porque el tiempo venció para hacerlo)

Profesora son casi las 7 pm y aun hoy (sábado) para los que estamos en consultorio jurídico 1 estamos asistiendo (una alternativa, valga aclarar) a una conferencia que nos servirá para la nota del tercer componente. Sin mencionar las demás actividades que nos programaron durante la semana



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

que en muchos casos es en jornadas laboral (yo estoy laborando normal de lunes a viernes oficina y sábados acompañamiento de los cerco que se están realizando en los barrios con mayor índice de contagio) y no es 1 día a la semana como antes cuando era presencial tengo hasta 3 actividades de consultorio en la semana, nos programan clases los lunes festivos, otras clases comienzan tan tarde que ya no estamos aptos para recibirla, en el día de hoy había una propuesta (chat por parte del docente) de cambiar la fecha del examen parcial (ya estaba programado para este lunes festivo pero Electricaribe la hacer suspensiones del servicio en varios sectores) para mañana domingo ;!! En fin profe tantas cosas...

Mi llamado es general, no es específico para un profesor o materia. Mi llamado es que realicen un seguimiento más detallado de los estudiantes de la nocturna creo que muchas de las actividades se programaron pensando en aquel estudiante que estaría el 100% resguardado en su casa por temas de cuarentena y aun así tampoco creo que sea lo más pertinente la carga que estamos llevando. Sé que usted es una profesional íntegra y tomara mi humilde opinión de una manera adecuada para el bien de la comunidad general. Y sabrá llevar con la mayor discreción lo que aquí le comento el cual no quiero generar polémica ni señalamientos específicos a nadie solo mi interés es lograr de Usted su valioso acompañamiento en este proceso.

Agradezco su atención como siempre"

Decisión: Atendiendo a la petición de los estudiantes Jony Alean y otros, se está realizando una encuesta para tomar con precisión como la facultad esta llevado el proceso metodológico en la virtualidad, así mismo la Decana de la Facultad está ingresando como invitada a las clases en las que se está indagando el proceso metodológico, a su vez, con los docentes se están realizando unas charlas estilo grupo focal en la que se está recolectando información de los docentes.

Desde la facultad estamos trabajando en la realización del diagnóstico en lo que va corrido desde el inicio de clase con la finalidad de trazarnos los correctivos que se consideren pertinente en proceso de enseñanza en el marco de la virtualidad.

7. Queja presentada por la Estudiante Efigenia Espítatela

A través de la presente me permito manifestarle mi preocupación por la forma como se han venido llevando a cabo las clases virtuales dentro de nuestra facultad, pero más que manifestar una preocupación quiero expresarle un sentir y partir de ello realizar una crítica constructiva. Esto teniendo en cuenta que soy sujeto de derechos y deberes dentro la comunidad académica. Quiero anticiparle que, aunque esto lleva el nombre de queja porque quiero que le dé el tratamiento de estas, no busco señalar puntualmente a ninguno de nuestros docentes, toda vez que para ellos esta situación también ha sido un reto enorme, ya que prácticamente se está ejecutando un nuevo modelo educativo para el que no se preparó nadie, ni el cuerpo docente, ni nosotros los estudiantes. A continuación, le enumero las situaciones que me generan incomodidad al momento de adquirir mis conocimientos de forma remota y una serie de sugerencias para el mejoramiento del proceso educativo en nuestra facultad.

1: RADIOCONFERENCIA: Casi ninguno de los docentes proyecta su imagen en ninguna de las plataformas, aducen que para que no se cargue más la plataforma, pero sea con o sin imagen estas



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

siempre fallan, lo que hace que la clase se convierta en una radio conferencia interminable, que abre paso fácil a la distracción y la ansiedad.

2: MONOLOGOS: Me parece que nuestros docentes necesitan saber que la transmisión de conocimientos para ellos puede ser algo duro por la modalidad actual, pero de cualquier manera considero que es más fácil transmitir lo que ya sabes (civil, penal, administrativo, etc...) que navegar en los mares de algo nuevo o medianamente conocido, así que una conferencia hasta de tres horas en forma casi completa de monologo es bastante compleja de asimilar para un estudiante. En cuanto a esto creo que existen herramientas y actitudes pedagógicas muy útiles que se pueden emplear, ya que no estamos en los salones de forma presencial.

3: APUNTES: Por alguna razón no puedo tomar apuntes como antes: Este aspecto es vital para un estudiante, porque de allí estudiamos para nuestros parciales, hacemos nuestras notas, o establecemos una guía de nuestras clases dadas. Como en la modalidad virtual muchos compañeros participan solo para decir que no escuchan, (incluyéndome algunas veces) todo va mucho más rápido y lo que el profesor dice no es factible poder anotarlo a cabalidad, eso mas las distracciones y ruidos del ambiente donde nos encontramos cada uno de nosotros, el cual no es un ambiente de universidad. Sería maravilloso poder tener una guía previa de la clase a dar, con ANTERIORIDAD, para funcione como hilo conductor y no escape nada de lo dicho.

4 LAS GRABACIONES DE LA CLASE: Muchos docentes han tomado la decisión personal de grabar o no la clase, pero me parece que esto debería ser obligatorio hacerlo, ya que no supone un esfuerzo adicional llevarlo a cabo. Sugiero se envíen las grabaciones de la clase a los correos institucionales INMEDIATAMENTE una vez esta finalice, esto atiende a la realidad que vivimos más que todo los estudiantes. Se de antemano que se presta para la no asistencia, pero nada está garantizado en estos tiempos, ni siquiera la asistencia en tiempo real, porque yo puedo estar allí sin estar allí, conectada tecnológicamente pero no conectada con la clase, ya es responsabilidad del docente llamar a lista y del estudiante usar estar conferencias en los casos que el fluido eléctrico falle, no tengamos internet, o para las actividades relacionadas a la misión educativa de la universidad. Estas grabaciones también son pertinentes para fijar el conocimiento o tomar apuntes, porque estos videos si se pueden pausar. Por otro lado, hago énfasis en la palabra enviarla INMEDIATAMENTE, porque algunos si las graban, pero las envían en fechas inciertas.

Por otro quiero contarle además que hablando con compañeros sobre cómo me siento, ellos me han contado que se sienten exactamente igual, que es un proceso difícil de sostener y más cuando las emociones, la economía y todas las ares de nuestras vidas están golpeadas por una gran crisis y las personas somos un todo.

Decisión: Atendiendo a los compañeros Jony Alean y otros, se está realizando una encuesta para tomar con precisión como la facultad esta llevado el proceso metodológico en la virtualidad, así mismo la Decana de la Facultad está ingresando como invitada a las clases en las que se está indagando el proceso metodológico, a su vez, con los docentes se están realizando unas charlas estilo grupo focal en la que se está recolectando información de los docentes.

Desde la facultad estamos trabajando en la realización del diagnóstico en lo que va corrido desde el inicio de clase con la finalidad de trazarnos los correctivos que se consideren pertinente en proceso de enseñanza en el marco de la virtualidad.



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

8. Denuncia Anónima

A través del sistema de gestión documental ORFEO, un presunto estudiante nos remite Queja bajo anonimato manifestando lo siguiente "temo por su seguridad, dado que presuntamente el estudiante Sebastián F Donado estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas está utilizando la imagen de la universidad para difundir información falsa y dañar la imagen de la misma y de terceros a través de información difundida con la imagen de la U"

El peticionario anexa pantallazo con el perfil de Facebook del señor Donado

Decisión: Se aplaza para una próxima sesión del Consejo de Facultad para recolectar elementos para tomar una decisión de fondo.

9. Propuestas y varios

La presidenta de este cuerpo colegiado propone remitir a los Coordinadores de Áreas solicitud, en la cual se deberá revisar con sus docentes las actuales electivas de profundización que atañe a sus áreas para que se ajusten a lo que los investigadores de la facultad vienen desarrollando.

Se hace necesario resaltar que la Circular Académica del 10 de marzo del 20202, proferida por la Vicerrectoría de Docencia ordena que las electivas de profundización deben ser desarrollado por los investigadores activo de cada la facultad. Entorno a la circular es necesario que se inicie una revisión para remitirlo al comité de currículo.

Decisión: Aprobado por unanimidad

Flujograma de los procesos estudiantiles y Docentes

Recordar a los coordinadores académicos del pregrado en Derecho la realización del flujograma de los aspectos estudiantiles y docentes.

Enlace de conexión:

https://uso2web.zoom.us/j/7096992942?pwd=RUdMa3ZBZzhqTGpBNk9CZ3NQNlhxUT09

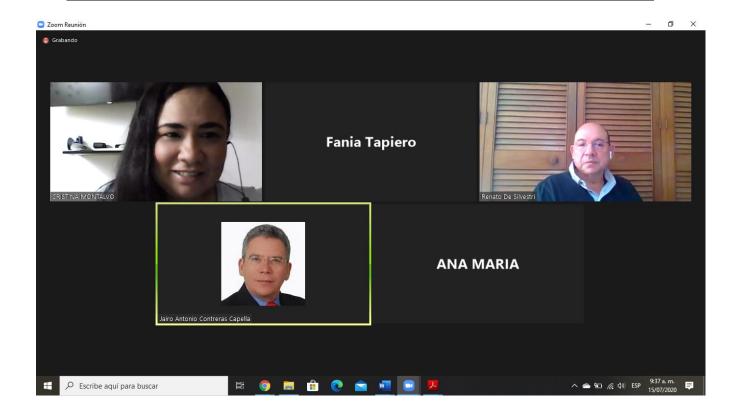
Prueba de la sesión virtual:



VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN



Firmas:

Cristina Montalvo Velásquez

Presidente Consejo de Facultad

Constina E. Contaha

Ana María Diaz Arrieta Coordinador Académico

Renato De Silvestri Saade

Representante de los grupos de trabajo

Jairo Contreras Capella

Representante de los grupos

abril 2020